



# INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

**OBJETO DEL CONTRATO: REACONDICIONAMIENTO Y TRABAJOS EN LOS RECINTOS DE TOMA DE SERVICIO (RTS) PARA EL DESPLIEGUE DE MULTIFUNCIONALIDAD EN LA RED DE METRO DE MADRID**

**NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012300317**

**NÚMERO DE LA S.C: 2000003834**

**Elaboradores:** Dña. Pilar Solano  
D. Javier Sanz

## **1.- OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:**

El presente documento tiene como objeto realizar la valoración técnica de las ofertas recibidas para la adjudicación del concurso destinado al reacondicionamiento y trabajos en los recintos de toma de servicio (RTS) para el despliegue de multifuncionalidad en la Red de Metro de Madrid.

## **2.- INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:**

Tras la publicación del concurso han manifestado interés TRES (3) empresas. Estas empresas son:

- TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
- ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- INDUTEC INSTALACIONES, S.A.

Se han recibido UNA (1) ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

- TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

Ninguna de las ofertas recibidas ha sido excluida en la fase de valoración de la documentación administrativa.

## **3.- CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:**

Según lo definido en el punto 25 del Cuadro Resumen de PCP, se exige contenido mínimo de la oferta consistente en:

- *Memoria técnica y estudio de la obra en la que se describan los siguientes aspectos:*
  - *Descripción de la obra y plan de calidad.*
  - *Planning de realización de obra.*

Analizada la documentación de la oferta técnica presentada por la empresa TEDECON dispone del contenido mínimo exigido en los documentos de licitación, por lo que procede su valoración técnica.

## **4.- REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:**

A continuación, se evalúa el cumplimiento de los requerimientos de los pliegos de la oferta presentada a la licitación.

La oferta que se presentan a la licitación no presenta incumplimientos de los requerimientos de los pliegos. Por este motivo la oferta en cuestión, identificada a continuación, pasa a la fase de valoración mediante juicios de valor:

- **TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.**

## **5.- DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.**

Los criterios de evaluación técnica mediante juicios de valor se establecen en el apartado 27 del PCP denominado evaluación de las ofertas. A continuación, se detallan los criterios de evaluación:

*Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor (puntuación máxima 7,5 puntos):*

*Memoria y estudio de la obra (puntuación máxima 7,5 puntos):*

- *Memoria descriptiva de los trabajos a ejecutar (puntuación máxima 3 puntos).*
- *Estudio de materiales (puntuación máxima 3 puntos).*
- *Planning de realización de la obra y plan de calidad (puntuación máxima 1,5 punto).*

La valoración de cada uno de los criterios se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios definidos en los documentos de licitación:

***Memoria descriptiva de los trabajos a ejecutar (Máximo 3 puntos)***

*Se otorgarán cero (0) puntos a aquellas ofertas en las que se detecte alguno de los siguientes puntos:*

- *La información presentada es incoherente, lo que impide una comprensión clara y precisa de la propuesta. La organización de la información es deficiente, dificultando la identificación y seguimiento de los diferentes aspectos del proyecto. El nivel de detalle proporcionado es insuficiente, lo que dificulta la evaluación de la viabilidad y solidez de la solución propuesta.*

*Se otorgarán un punto y medio (1,5) a aquellas ofertas que presenten una memoria descriptiva de los trabajos con la siguiente descripción:*

- *La memoria descriptiva es correcta, está bien organizada, con una estructura clara y coherente que facilita la comprensión y evaluación de la propuesta. El nivel de detalle proporcionado es suficiente, permitiendo una evaluación de la solución propuesta.*

*Se otorgarán tres (3) puntos a aquellas ofertas que presenten una memoria descriptiva de los trabajos cumpliendo con los requisitos anteriores y adicionalmente:*

- *La memoria descriptiva presenta un nivel de detalle altamente preciso y específico, mostrando un conocimiento profundo de los aspectos técnicos y operativos del proyecto. La organización de la información es excepcional, con una estructura clara y lógica que facilita la revisión y evaluación de la propuesta.*

***Estudio de materiales (Máximo 3 puntos.)***

*Se otorgarán cero (0) puntos a aquellas ofertas en las que se detecte alguno de los siguientes puntos:*

- *El nivel de detalle proporcionado es insuficiente, lo que dificulta la evaluación de la viabilidad y solidez de los equipos propuestos.*

*Se otorgarán un punto y medio (1,5) puntos a aquellas ofertas que presenten un estudio de materiales con la siguiente descripción:*

- *El estudio de materiales está bien organizado, con una estructura clara y coherente que facilita la comprensión y evaluación de la propuesta, sin aportar las fichas de especificaciones técnicas del fabricante.*

*Se otorgarán tres (3) puntos a aquellas ofertas que presenten un estudio de materiales cumpliendo con los requisitos anteriores y adicionalmente:*

- *El estudio de materiales está bien organizado, con una estructura clara y coherente que facilita la comprensión y evaluación de la propuesta, aportando las fichas de especificaciones técnicas del fabricante.*

**Planning de realización de la obra y plan de calidad. (Máximo 1,5 puntos)**

*Se otorgarán cero (0) puntos a aquellas ofertas en las que se detecte alguno de los siguientes puntos:*

- *La información presentada es incompleta en los apartados requeridos, y no abarca aspectos esenciales de la planificación y el plan de calidad.*

*Se otorgará 0,75 puntos a aquellas ofertas que presenten un plan de trabajo con la siguiente descripción:*

- *La información presentada es completa en los apartados requeridos, abarcando todos los aspectos esenciales de la planificación y el plan de calidad.*
- *El plan de trabajo está bien organizado, con una estructura clara y lógica que facilita la comprensión y seguimiento de los hitos y tareas propuestas. El nivel de detalle proporcionado de las tareas a realizar, así como de la duración de las mismas es básico.*

*Se otorgarán un punto y medio (1,5) punto a aquellas ofertas que presenten un plan de trabajo cumpliendo con los requisitos anteriores y adicionalmente:*

- *La información presentada es completa en los apartados requeridos, abarcando todos los aspectos de la planificación y el plan de calidad.*
- *El plan de trabajo refleja una cuidadosa consideración de los tiempos, recursos y restricciones del proyecto, demostrando una planificación precisa y realista, así como la dependencia que existe entre las distintas tareas a realizar.*

Teniendo en cuenta los criterios establecidos para su evaluación por medio de juicios de valor cada una de las ofertas queda evaluada de la siguiente manera:

- **TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.:** Presenta una oferta técnica con:
  - **Memoria descriptiva de trabajos a ejecutar:** La información presentada describe el estado actual de los sistemas objeto de alcance de los trabajos en cada una de las localizaciones de la red donde está previsto actuar, así como los trabajos que son objeto del alcance de las obras según lo descrito en los pliegos técnicos de licitación. En consecuencia, se considera que la memoria descriptiva presenta un nivel de detalle altamente preciso y específico mostrando un conocimiento profundo de los aspectos técnicos y operativos del proyecto. En lo relativo a la organización de la información, ésta se presenta clasificándose por ubicaciones geográficas y sistemas afectados en cada una de las localizaciones considerándose este tipo de clasificación como excepcional, con una estructura clara y lógica que facilita la revisión y evaluación de la propuesta.

Por todo ello se valora este apartado con una puntuación de **3 puntos**.

- **Estudio de materiales:** En relación al estudio de materiales y elementos a implementar, se presentan sendos listados de unidades de obra a ejecutar en el alcance de la obra con textos resumidos descriptivos de las unidades y sus mediciones, y un segundo listado donde además se localiza la ubicación geográfica donde aplicaría el uso de cada unidad y su correspondiente medición. En consecuencia, se considera que se presenta un estudio de materiales bien organizado, con una estructura clara y coherente que facilita la comprensión y evaluación de la propuesta, sin aportar las fichas de especificaciones técnicas del fabricante.

Por todo ello se valora este apartado con una puntuación de **1,5 puntos**.

- **Planning de realización de obra y plan de calidad:** La propuesta de TEDECON presenta distintos diagramas de gant, con plazos acordes a lo solicitado en los documentos de licitación, donde se proponen las planificaciones de los trabajos a realizar tanto por ubicación geográfica como por sistema afectados, identificando los puntos críticos que pudiesen ser conflictivos a la hora de cumplir la planificación propuesta, con éxito. De igual forma, se presenta documentación descriptiva del plan de calidad en vigor en la empresa y que se caracteriza por estar enfocado en el seguimiento de las distintas acciones necesarias para la correcta ejecución de la obra y que aseguran un conocimiento temprano de las circunstancias que puedan provocar desvíos en la planificación definida. En consecuencia, la información presentada es completa en los apartados requeridos, abarcando todos los aspectos de la planificación y el plan de calidad. De igual forma, el plan de trabajo refleja una cuidadosa consideración de los tiempos, recursos y restricciones del proyecto, demostrando una planificación precisa y realista, así como la dependencia que existe entre las distintas tareas a realizar.

Por todo ello se valora este apartado con una puntuación de **1,5 puntos**.

Por estos motivos y teniendo en cuenta los criterios de valoración por juicios de valor procede otorgar a la oferta técnica de **TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. 6 puntos**.

	Memoria y Trabajos (Max. 3 ptos.)	Estudio de Materiales (Max. 3 ptos.)	Planning (Max. 1,5 ptos.)	Puntuación
TEDECON	3	1,5	1,5	6

## 6.- CONCLUSIONES:

A continuación, se resume en una tabla las puntuaciones de los criterios de valoración evaluables mediante juicios de valor otorgadas a cada oferta.

La calificación APTA u OFERTA TECNICAMENTE ACEPTABLE se refiere al contenido mínimo y los requerimientos del PPT, pero no respecto al límite de suficiencia técnica, cuyo cumplimiento no podrá comprobarse hasta analizar, con posterioridad a la emisión del informe, las puntuaciones correspondientes a los criterios cualitativos de adjudicación del contrato mediante la aplicación de fórmulas.

OFERTA	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	6	N/P

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.*

*En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*